NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1503	BANDO	S/F	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1 - 1v	FRAGMENTO DE DISPOSICIONES RELATIVAS AL BANCO NACIONAL.	
1504	BANDO	11/01/1840	ENCARGADO DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MIGUEL GONZÁLEZ CALDERÓN:	1	DE	DISPOSICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ENSAYES DE CAJA Y SU FUNCIONAMIENTO.	
1505	BANDO	16/01/1840	ENCARGADO DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MIGUEL GONZÁLEZ CALDERÓN.	S. S. S.	BLICA 1	AUTORIZACIÓN AL GOBIERNO PARA NEGOCIAR HASTA UN MILLÓN DE PESOS EN ANTICIPACIONES DE DERECHOS DE ADUANAS MARÍTIMAS.	
1506	BANDO	18/01/1840	ENCARGADO DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MIGUEL GONZÁLEZ CALDERÓN.	1	1	NOMBRAMIENTO DE FELIPE SIER R A COMO MINISTRO PROPIETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.	
1507	BANDO	25/01/1840	ENCARGADO DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MIGUEL GONZÁLEZ CALDERÓN.		1 PAL	DISPONE QUE EN LAS POBLACIONES DONDE LOS FONDOS COMUNES NO FUEREN SUFICIENTES PARA ATENDER A LOS CONTAGIADOS DE VIRUELA, EL GOBIERNO HARÁ LOS GASTOS NECESARIOS CON CARGO AL TESORO PÚBLICO.	
1508	BANDO	03/02/1840	ENCARGADO DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MIGUEL GONZÁLEZ CALDERÓN.	DE/	R.J	DISPOSICIONES PARA EL DISEÑO Y PRESUPUESTO DE LAS CÁRCELES.	MANCHADO.
1509	BANDO	26/02/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA PREMIAR CON GRADOS MILITARES A QUIENES SE HAYAN DISTINGUIDO EN LA DEFENSA DE ULÚA CONTRA FRANCIA Y EN LA CAMPAÑA DE TEXAS.	MANCHADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1510	BANDO	27/02/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA MODIFICAR EL CONTRATO QUE CELEBRÓ EL GOBIERNO PARA HIPOTECAR LAS SALINAS DE TEHUANTEPEC.	MANCHADO.
1511	BANDO	10/03/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	DC	DE BLICA	SE DEROGAN ARTÍCULOS DEL ESTATUTO QUE DISPONE QUE LOS COMANDANTES GENERALES DE DEPARTAMENTO, DE DIVISIÓN Y BRIGADA, FUNCIONEN COMO SUBINSPECTORES EN LAS TROPAS A SU MANDO.	MANCHADO.
1512	BANDO	18/03/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	DISPOSICIONES PÀRA JUZGAR A LOS LADRONES:	POLILLA. MANCHADO.
1513	BANDO	20/03/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DA A CONOCER LA CONVENCIÓN CELEBRADA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL DE FRANCIA.	TEXTO EN ESPAÑOL Y EN FRANCÉS. POLILLA. MANCHADO.
1514	BANDO	21/03/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1 PAI	PLANTA DE EMPLEADOS Y SUELDOS PARA LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MÉXICO.	MANCHADO.
1515	BANDO	26/03/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	DE		DISPOSICIONES PARA ESTABLECER DOS ESCUADRONES EN EL DEPARTAMENTO DE DURANGO.	POLILLA. MANCHADO.
1516	BANDO	27/03/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	3	7	DISPOSICIONES PARA LA SUSTANCIA CIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELA CIÓN O SÚPLICA.	MANCHADO.
1517	BANDO	30/03/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	TRATADO DE PAZ ENTRE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL REINO DE FRANCIA.	TEXTO EN ESPAÑOL Y FRANCÉS.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1518	BANDO	01/04/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	LISTADO DE ASUNTOS QUE ABORDARÁ EL CONGRESO GENERAL DURANTE LA PRÓRROGA DE SUS SESIONES.	MANCHADO.
1519	BANDO	03/04/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	ı Di	DISPOSICIONES PARA DISTINGUIR LOS SUELDOS DE LOS OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN LA CUENTA DE VALORES DE LA HACIENDA PÚBLICA.	POLILLA. MANCHADO.
1520	BANDO	28/04/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	D	BLICA	RELATIVO AL PAGO DE LOS HABERES DE LOS MILITARES RETIR A DOS.	POLILLA. MANCHADO.
1521	BANDO	30/04/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	PREVENCIONES PARA LA BÚSQUEDA DE MONUMENTOS DE LA ANTIGÜEDAD POR PARTICULARES.	POLILLA. MANCHADO.
1522	BANDO	12/05/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	ORDENANZA MUNICIPAL EXPEDIDA POR LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DEPARTAMENTAL.	MANCHADO. MUTILADO.
1523	BANDO	18/05/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	0	PAT 1	DISPONE EL CIERRE PARA EL COMERCIO EXTRANJERO Y EL DE ESCALA Y CABOTAJE, DE LOS PUERTOS DE SISAL, ISLA DEL CARMEN Y BACALAR, EN EL DEPARTAMENTO DE YUCATÁN.	POLILLA. MANCHADO.
1524	BANDO	04/06/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	U //1	2/	DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUPREMA CORTE MARCIAL.	POLILLA. MANCHADO.
1525	BANDO	05/06/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	AUTORIZACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE MADERA DEL EXTRANJERO POR LOS PUERTOS DE MATAMOROS Y SANTA ANA DE TAMAULIPAS.	POLILLA. MANCHADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1526	BANDO	16/06/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	BASES PARA EL ARREGLO DE LA TESORERÍA GENERAL.	POLILLA.
1527	BANDO	17/06/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	5/4	DE	DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA A CARGO DE LOS AYUNTAMIENTOS.	POLILLA. MANCHADO.
1528	BANDO	01/08/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	and the same of th	BLICA 1	DISPOSICIONES PARA LA ENTREGA DE ARMAS A LA AUTORIDAD.	POLILLA. MANCHADO.
1529	BANDO	03/08/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DEL QUINTO REGIMIENTO DE INFANTERÍA.	POLILLA. MANCHADO.
1530	BANDO	07/09/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO ELECCIONES PRIMARIAS EN LOS LUGARES DONDE NO SE HAYAN VERIFICADO EL 30 DE JUNIO DE 1838.	POLILLA.
1531	BANDO	25/09/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		PAU 12	EL GOBIERNO CONCEDERÁ UN DISTINTIVO DE HONOR A LOS MILITARES QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS IMPORTANTES A LA PATRIA.	POLILLA.
1532	BANDO	25/09/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1/30	R	DISPONE SE OTORGUEN CONDECORACIONES PARA RECOMPENSAR LOS SERVICIOS Y LEALTAD DEL GENERAL GABRIEL VALENCIA Y OTROS MILITARES.	POLILLA.
1533	BANDO	06/10/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	CONVENCIÓN PARA EL ARREGLO DE RECLAMACIONES DE CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CONTRA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	TEXTO EN ESPAÑOL E INGLÉS.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1534	BANDO	28/10/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO 22 DE LAS ORDENANZAS DE ESCUELAS PUBLICADAS EL 17 DE JUNIO DE 1840.	POLILLA.
1535	BANDO	28/10/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	DE	NOMBRAMIENTO DEL GENERAL JOSÉ MARIANO GUERRA MANZANARES COMO FISCAL PROPIETARIO DE LA SUPREMA CORTE MARCIAL	POLILLA.
1536	BANDO	28/10/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA	0	BLICA	EMPLEOS Y DOTACIONES PARA EL SERVICIÓ DE LAS ADUANAS MARÍTIMAS.	POLILLA.
1537	BANDO	12/11/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES PARA LA INTRODUCCIÓN DE COBRE EN LAS ADUANAS DE LOS DEPARTAMENTOS.	POLILLA.
1538	BANDO	05/12/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	ORDENANZA DEL NÚMERO DE INDIVIDUOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, FORMA DE SU POSESIÓN, DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE LES DEBEN Y OTRAS RESTRICCIONES.	
1539	BANDO	26/12/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	DE	40	DECRETOS DEL AÑO DE 1840 QUE SE DIRIGEN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE APAN.	
1540	BANDO	31/12/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SEÑALAN A LAS CÁMARAS LA SEGUNDA Y TERCERA LEYES CONSTITUCIONALES.	
1541	BANDO	31/12/1840	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	AVISO DEL CIERRE DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO GENERAL.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1542	BANDO	04/01/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	31	ORDENAMIENTO PARA EL ARREGLO DE LOS ESTUDIOS MÉDICOS Y EXÁMENES DE PROFESORES Y POLICÍA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA EN EL DEPARTAMENTO DE MÉXICO.	
1543	BANDO	05/01/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	ρ²C	DI	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA RENOVACIÓN DE LAS CARTAS DE SEGURIDAD DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA REPÚBLICA.	
1544	BANDO	18/01/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS VALES DE ALCANCE QUE CREÓ LA LEY DE 2 DE MARZO DE 1835.	
1545	BANDO	24/02/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	3	i	SE DECLARAN COMPRENDIDOS EN LA LEY DE AMNISTÍA DE 2 DE MAYO DE 1835, LOS DELITOS POLÍTICOS COMETIDOS CONTRA LA NACIÓN POR MEXICANOS, DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA.	MANCHADO.
1546	BANDO	24/02/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	PAI 4	SE FACULTA AL GOBIERNO PARA TERMINAR LAS DIFERENCIAS QUE PUEDAN OCURRIR POR EL PERMISO CONCEDIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1840, BAJO LA BASE DE NO PERMITIR LA INTRODUCCIÓN DE HILAZAS NI DEMÁS EFECTOS PROHIBIDOS.	
1547	BANDO	16/03/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	PREVIENE QUE LOS COMANDANTES DE LOS ESCUADRONES DE MILICIA ACTIVA DE LO INTERIOR DE LA REPÚBLICA PUEDAN SER DE LA CLASE DE ACTIVOS CUANDO EL GOBIERNO LO TENGA POR CONVENIENTE.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1548	BANDO	16/03/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE ESTABLECE UNA ESCUELA DE APLICACIÓN PARA LOS CAPITANES Y TENIENTES DE ARTILLERÍA, INGENIEROS Y PLANA MAYOR DEL EJÉRCITO.	
1549	BANDO	29/03/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	Ç,Ç	4	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONTRIBUCIÓN SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS ESTABLECIDA PARA LOS GASTOS DE LA CAMPAÑA DE TEXAS.	MUTILADO.
1550	BANDO	07/04/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA,	1	1	CONDECORACIONES PARA LOS MILITARES QUE HAN COMBATIDO EN TEXAS Y CONCURRIDO A LA DEFENSA DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL.	
1551	BANDO	07/04/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	CONDECORACIONES PARA L OS MILITARES QUE ACREDITEN HABER RECHAZADO A LA TROPA ESPAÑOLA QUE ASALTÓ A VERACRUZ EL 27 DE OCTUBRE DE 1822.	
1552	BANDO	12/05/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	D _E	R.	DISPOSICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CONTRIBUCIÓN PERSONAL QUE PAGARÁN LOS VARONES DESDE 18 AÑOS. QUE TENGAN BIENES O SEAN CAPACES DE TRABAJAR.	
1553	BANDO	19/06/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	SE PUBLICAN LOS CAPÍTULOS X, XI Y XII DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.	
1554	BANDO	19/06/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	3	1	SE ESTABLECEN 26 BECAS EN UNO DE LOS COLEGIOS DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1555	BANDO	28/06/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE PUBLICA EL CAPÍTULO XIII DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.	
1556	BANDO	04/07/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2 0C	DI	LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO NACIONAL AMORTIZARÁ DENTRO DEL TÉRMINO DE 18 MESES, LA MONEDA DE COBRE QUE CIRCULE EN LA REPÚBLICA.	
1557	BANDO	12/07/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	BLICA 1	SE PUBLICA EL CAPÍTULO XIV DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.	
1558	BANDO	08/09/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	EN TANTO SE REFORMA LA PAUTA DE COMISOS EXPEDIDA EL 29 DE MARZO DE 1837, SE SUSPENDEN SUS EFECTOS, OBSERVÁNDOSE LAS DISPOSIÇIONES QUE REGÍAN ANTES DE SU EXPEDICIÓN.	
1559	BANDO	11/09/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.		1 PAI	EL SUPREMO PODER CONSERVADOR PUBLICA LA DECLARACIÓN DE LA VOLUNTAD DE LA NACIÓN.	COPIA MANUSCRITA PUBLICADA EN LA SUBPREFECTURA DE IXMIQUILPAN.
1560	BANDO	09/10/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	P	ES PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA EL GENERAL BENEMÉRITO DE LA PATRIA ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.	
1561	BANDO	10/10/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE PUBLICA EL JURAMENTO QUE DEBERÁ PRESTAR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	
1562	BANDO	13/10/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	SE COMUNICA EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ Y LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS.	MANCHADO. MUTILADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1563	BANDO	21/10/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE SUPRIMEN LOS TRIBUNALES DE CIRCUITO Y LOS JUZGADOS DE DISTRITO.	
1564	BANDO	04/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	000	DE	LOS MONEDEROS FALSOS SERÁN PERSEGUIDOS POR LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Y SE LES JUZGARÁ EN CONSEJO DE GUERRA ORDINARIO.	
1565	BANDO	05/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	agen.	BLICA 1	DISPONE QUE LOS NOMBRAMIENTOS Y JUBILACIONES CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO DEL GENERAL ANASTASIO BUSTAMANTE QUEDAN SUSPENDIDOS HASTA LA APROBACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL.	
1566	BANDO	05/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.		1 PAI	EN TANTO SE ARREGLA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA UN SISTEMA CONSTITUCIONAL, LAS MAGISTRATURAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES Y LAS JUDICATURAS DE PRIMERA INSTANCIA SE PROVEERÁN RESPECTIVAMENTE POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL Y POR LOS GOBERNADORES DEPARTAMENTALES.	
1567	BANDO	06/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	3	R.	EL PRESIDENTE PROVISIONAL ORDENA DAR EXACTO CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL 13 DE MARZO DE 1840, SOBRE LADRONES EN CUADRILLA.	
1568	BANDO	06/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	QUEDA ABIERTO PARA EL COMERCIO EXTRANJERO Y EL DE ESCALA Y CABOTAJE EL PUERTO DE SAN JUAN BAUTISTA DE TABASCO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1569	BANDO	13/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPONE QUE EL COMERCIO ADMITA LA MONEDA DE COBRE.	MUTILADO.
1570	BANDO	20/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	16	ORGANIZACIÓN DE LAS JUNTAS DE FOMENTO Y TRIBUNALES MERCANTILES.	
1571	BANDO	23/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	O	BLICA	DISPONE QUE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 1842 SE ADMINISTRARÁ POR CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA LA RENTA NACIONAL DEL ESTANCO DEL TABACO.	
1572	BANDO	23/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SOBRE QUE TODO PAGO QUE SE HAGA EN LAS OFICINAS DE HACIENDA SE VERIFIQUE EN DOS TERCERAS PARTES DE COBRE Y UNA DE PLATA, DESDE TRES PESOS PARA ARRIBA.	
1573	BANDO	26/11/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	ā Al	SE EMITIRÁ UNA NUEVA MONEDA EN OCTAVOS DE REAL, CON EL PESO DE MEDIA ONZA, QUE PRESENTARÁ POR EL ANVERSO LA EFIGIE DE LA LIBERTAD Y POR EL REVERSO UNA CORONA CÍVICA.	
1574	BANDO	01/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	OE/	R ₁	DISPOSICIONES PARA ATENDER LAS DIFICULTADES INESPERADAS PARA EMITIR LA NUEVA MONEDA DE COBRE EN EL TIEMPO QUE SE PROPUSO.	MANCHADO.
1575	BANDO	07/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE SEÑALAN SEIS MESES IMPRORROGABLES PARA EL CONSUMO DE EFECTOS PROHIBIDOS QUE PUEDEN ENTRAR LEGALMENTE AL GIRO COMERCIAL POR PROCEDER DE COMISOS.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1576	BANDO	09/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA EL CESE DE FUNCIONES DEL BANCO NACIONAL DE AMORTIZACIÓN Y TODOS SUS AGENTES, SUBAGENTES, APODERADOS O COMISIONADOS.	
1577	BANDO	09/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	nC C	DE	DISPOSICIONES PARA LA ENTREGA DE LA ACTUAL MONEDA DE COBRE CUANDO COMIENCE A TENER EFECTO LA EMISIÓN DE LA NUEVA.	
1578	BANDO	10/12/1841	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE MÉXICO. MUCIO BARQUERA.	2.1	BLICA 1	BASES PARA CONVOCAR UN CONGRESO EXTRAORDINARIO CON EL OBJETO DE CONSTITUIR ESTABLE Y DEFINITIVAMENTE A LA NACIÓN.	
1579	BANDO	10/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	BASES PARA LAS ELECCIONES.	
1580	BANDO	14/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1/2	1	REGLAS PARA RECIBIR DE LA EMPRESA DEL TABACO LAS EXISTENCIAS, APEROS Y ENSERES DE LA RENTA.	
1581	BANDO	14/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA:		50	BANDOS PUBLICADOS EN 1841.	
1582	BANDO	17/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	RJ	SE AVISA AL PÚBLICO QUE HA COMENZADO A EMITIRSE LA NUEVA MONEDA, Y QUE DEBERÁ ENTREGARSE LA MONEDA ANTIGUA DENTRO DE LOS SIGUIENTES TREINTA DÍAS.	
1583	BANDO	17/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	82	BANDOS PUBLICADOS EN 1841.	PRIMERAS FOJAS ARRANCADAS.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1584	BANDO	21/12/1841	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	64	BANDOS PUBLICADOS EN 1841.	
1585	BANDO	10/01/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA	D'C	DE	DISPONE QUE LA IMPORTACIÓN EN LOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DEL TABACO CONTINÚA PROHIBIDA Y SE DEROGA LA LEY QUE PERMITÍA LA INTRODUCCIÓN DEL LABRADO, DE POLVO Y DE RAPÉ A LOS PARTICULARES.	
1586	BANDO	18/01/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO: LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	3	DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS AUTORIDADES CIVILES Y LOS PARTICULARES QUE AUXILIEN O DISIMULEN LA DESERCIÓN DE LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO.	
1587	BANDO	20/01/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	SOBRE LA PERSECUCIÓN Y CASTIGO DE MALHECHORES Y LADRONES EN CUADRILLA.	
1588	BANDO	21/01/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	PATE A	SOBRE LAS CONDICIONES Y EL PESO DE LOS CARROS QUE TRANSITEN POR LOS CAMINOS CARRETEROS Y EL DERECHO DE PEAJE.	
1589	BANDO	26/01/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	0E	R ₁ J	RELATIVO AL COBRO DE CONTRIBUCIONES SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.	
1590	BANDO	10/02/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPONE QUE LOS FALSIFICADORES DE MONEDA NO TENDRÁN DERECHO A IMPETRAR INDULTO DE LAS PENAS QUE LES IMPONGA EL PODER JUDICIAL.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1591	BANDO	10/02/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMPAÑÍAS DE CABALLERÍA QUE SE LLAMARÁN DE AUXILIARES EN LOS PUEBLOS Y RURALES EN LAS HACIENDAS.	
1592	BANDO	15/02/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	000	Ď	SOBRE EL REMATE DE FINCAS PERTENECIENTES AL RAMO DE TEMPORALIDADES.	
1593	BANDO	16/02/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	BLICA	SÓLO SE HARÁN IMPRESIONES SUELTAS DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL SUPREMO GOBIERNO CUANDO SEAN DE UN INTERÉS TAN GRAVE Y GENERAL QUE CONVENGA DIFUNDIRLOS DE UN MODO ESPECIAL. EN LOS DEMÁS CASOS SE IMPRIMIRÁN EN LA PARTE OFICIAL DEL PERIÓDICO DEL GOBIERNO.	
1594	CIRCULAR	16/02/1842	SECRETARÍA DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO.	量が多っ	3	SE ORDENA A LOS GOBERNADORES REMITIR AL MINISTERIO DE JUSTICIA UN ESTADO DE LOS FUNCIONARIOS EMPLEADOS EN EL RAMO JUDICIAL Y A LOS TRIBUNALES SUPERIORES EL ESTADO DE LAS CAUSAS CONCLUÍDAS EN 1841, PARA FORMAR LA ESTADÍSTICA JUDICIAL.	
1595	BANDO	22/02/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	R.J	DISPOSICIONES PARA HACER MÁS EXPEDITO EL COBRO DE LAS CUOTAS QUE DEBEN PAGAR LOS TERRENOS CUYO VALOR EXCEDA DE CIEN PESOS.	
1596	BANDO	14/03/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA PERMITIR A LOS EXTRANJEROS LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1597	BANDO	09/04/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	CONTRIBUCIONES MENSUALES QUE DEBERÁN PAGAR LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, TALLERES Y DEMÁS NEGOCIACIONES.	
1598	BANDO	15/04/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	, DF	CONTRIBUCIONES MENSUALES QUE DEBERÁN PAGAR LOS VARONES DE DIECISÉIS A SESENTA AÑOS DE EDAD.	
1599	BANDO	21/04/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	D.	BLICA	CONTRIBUCIONES A LOS JORNALES, SALARIOS, SUELDOS, PENSIONES, GRATIFICACIONES, CONGRUAS, BENEFICIOS Y CUALQUIER OTRA CLASE DE ASIGNACIÓN.	
1600	BANDO	29/04/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA LA MEJOR EJEGUCIÓN DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS SOBRE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.	
1601	BANDO	16/05/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	4	DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS CLASES, VALORES Y USOS DEL PAPEL SELLADO.	
1602	BANDO	04/06/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	Committee of the Commit	QUEDA CERRADO AL COMERCIO DE CABOTAJE EL PUERTO DE MANZANILLO EN EL MAR DEL SUR	
1603	BANDO	06/06/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	JE!	$R_{_{1}}$	TODO INDIVIDUO RESPONSABLE DE ALGUNA PUBLICACIÓN SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA CUALQUIER FUERO O PRERROGATIVA Y QUEDA SOMETIDO A LAS LEYES COMUNES.	
1604	BANDO	07/06/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	PREVENCIONES RELATIVAS AL PAPEL SELLADO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1605	BANDO	14/06/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES RELATIVAS AL UNIFORME DE LOS INDIVIDUOS Y EMPLEADOS SUBALTERNOS DEL PODER JUDICIAL.	MUTILADO.
1606	BANDO	01/07/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	DE	DISPOSICIONES DEL ARANCEL GENERAL DE 30 DE ABRIL ÚLTIMO.	
1607	BANDO	11/07/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	100	BLICA	CONTRA MIEMBROS DEL CONGRESO.	
1608	BANDO	14/07/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE LAS CANTIDADES DE LA MONEDA DE COBRE AMORTIZADA Y DEL COBRE EN PLANCHAS QUE SUS TENEDORES ENTREGARON AL GOBIERNO.	
1609	BANDO	18/07/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	SE REDUCE LA CUOTA IMPUESTA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HILADOS DE ALGODÓN.	
1610	BANDO	13/08/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	PAT	PREVENCIONES PARA EXPEDITAR LA COBRANZA DE LA CAPITACIÓN QUE IMPUSO EL DECRETO DE 7 DE ABRIL ÚLTIMO:	
1611	BANDO	13/08/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	SE !	R ₁ J	PREVENCIONES PARA EL PAGO DE LAS TORNAGUÍAS DE PLAZOS CUMPLIDOS.	
1612	BANDO	17/08/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	SOBRE EL CAMBIO DEL ANTIGUO PAPEL SELLADO POR EL DEL PRESENTE BIENIO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1613	BANDO	19/08/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	PREVENCIONES PARA EL COBRO DEL DERECHO DE AMORTIZACIÓN QUE CAUSA LA MANO MUERTA POR ADQUISICIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE BIENES RAÍCES, IMPOSICIÓN DE CAPITALES, FUNDACIÓN DE BENEFICIOS Y OBRAS PÍAS.	
1614	BANDO	26/08/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	D _C	BLICA	SE FIJA TÉRMINO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y MULTA A QUIENES NO SE PRESENTEN A REALIZARLO.	
1615	BANDO	10/09/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	MIENTRAS PERMANEZCA SEPARADO DE LA OBEDIENCIA DEL GOBIERNO EL PUERTO DE CAMPECHE, SE DECLARA HABILITADO PARA EL COMERCIO EXTRANJERO Y DE CABOTAJE EL DE LA ISLA DEL CARMEN.	
1616	BANDO	13/09/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		1 PAI	CONTINÚAN VIGENTES LAS DISPOSICIONES QUE PERMITEN LA IMPORTACIÓN DE HARINA Y MAÍZ DEL EXTRANJERO POR EL PUERTO DE ISLA DEL CARMEN.	
1617	BANDO	21/09/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	DE	Ŕ.	LA HACIENDA PÚBLICA RECONOCE LOS GRAVÁMENES, IMPOSICIONES U OBLIGACIONES ANEXAS A LAS FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS QUE PERTENECIERON A LAS TEMPORALIDADES DE RELIGIOSOS EXCLAUSTRADOS.	
1618	BANDO	22/09/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE HACEN EXTENSIVAS A LOS FALSIFICADORES DE PAPEL SELLADO Y NAIPES, LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS FALSIFICADORES DE MONEDA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1619	BANDO	23/09/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	PREVENCIONES PARA EVITAR LA DEFRAUDACIÓN DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A LOS EFECTOS QUE SE EXTRAEN CON GUÍAS O PASES.	
1620	BANDO	26/09/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	OC	171	DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL RAMO DE PAPEL SELLADO VUELVA A REUNIRSE A LA DE LA RENTA DEL TABACO.	MUTILADO.
1621	BANDO	28/09/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	22.4	BLICA 1	DISPOSICIONES PARA LOS COMANDANTES DE CELADORES EN LAS ADUANAS DE PRIMERA CLASE EN MATERIA DE COMISO.	
1622	BANDO	05/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE ESTABLECE UNA CASA DE MONEDA Y APARTADO DE ORO Y PLATA EN EL MINERAL DE GUADALUPE Y CALVO, EN EL DEPARTAMENTO DE CHIHUAHUA.	
1623	BANDO	05/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.		A STATE OF THE REAL PROPERTY.	PLANTA DE EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA DE LA CAPITAL Y SUS DOTACIONES.	
1624	BANDO	11/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	OE	R	PREVENCIONES PARA VOLVER A ESTANCAR EN LA REPÚBLICA EL AZUFRE Y EL SALITRE:	
1625	BANDO	13/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DEBIDO AL RESTABLECIMIENTO DEL ESTANCO DE NAIPES, QUEDA PROHIBIDA SU ELABORACIÓN EN TODAS LAS FÁBRICAS DE LA REPÚBLICA.	
1626	BANDO	15/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	PREVENCIONES PARA ESTABLECER UNA DIRECCIÓN DE LA CASA DE APARTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1627	BANDO	26/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	REGLAMENTO PARA EL GIRO Y ADMINISTRACIÓN DE LA RENTA DE LA PÓLVORA.	
1628	BANDO	29/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	DE	LA ACTUAL DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS LO SERÁ DE ALCABALAS Y CONTRIBUCIONES DIRECTAS.	
1629	BANDO	29/10/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	200	BLICA 1	LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RENT A DEL TABACO SE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO DIRECCIÓN GENERAL DEL TABACO Y DEMÁS RENTAS ESTANCA DAS .	
1630	BANDO	03/11/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	TARIFAS PARA EL COBRO DE PORTES DE LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA.	
1631	BANDO	05/11/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.			SE DEROGA EL DECRETO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1840 Y SOLO SE EXIGIRÁN AL COBRE LOS MISMOS DERECHOS QUE PAGABA ANTES DE SU EXPEDICIÓN.	
1632	BANDO	19/11/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	DE	R	DISPONE QUE SE ABRIRA UN CAMINO CARRETERO DE LA CAPITAL AL PUERTO DE ACAPULCO Y OTRO DE AHÍ, POR LAS COSTAS CHICA Y GRANDE, HASTA INTERNARSE EN LOS DEPARTAMENTOS DE OAXACA Y MICHOACÁN. SE REITERA LA PROHIBICION DE	
1633	BANDO	19/11/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE REITERA LA PROHIBICIÓN DE ENTERRAR CADÁVERES EN LOS PANTEONES DE LAS PARROQUIAS Y CONVENTOS, EXCEPTUANDO LOS DE LOS CONVENTOS DE SAN FERNANDO Y DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES EN LA CAPITAL.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1634	BANDO	21/11/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	ORDENAMIENTO PARA EL GOBIERNO DE LOS JUZGADOS DE PAZ EN LOS LUGARES DONDE NO HAY AYUNTAMIENTOS.	
1635	BANDO	26/11/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	DC	DE	SE REITERA A LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA REPÚBLICA QUE DEBEN OCURRIR POR SUS RESPECTIVAS CARTAS DE SEGURIDAD, QUE SE HAN DE RENOVAR EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO.	
1636	BANDO	02/12/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.		1	ESTABLECIMIENTO DE GARITAS DE PEAJE PARA APLICAR SUS CUOTAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CARRETERO A ACAPULCO.	
1637	BANDO	02/12/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	PREVIENE QUE EN EL DEPARTAMENTO DE MÉXICO SE FORMARÁ UN ESCUADRÓN DE MILICIA ACTIVA, DENOMINADO "DE BRAVOS".	
1638	BANDO	11/12/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA.	7	1	SE ESTABLECEN LOS DERECHOS QUE DEBERÁN PAGAR LOS LIENZOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN.	
1639	BANDO	11/12/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	R.	REGLAMENTO PARA LA JUNTA DE FOMENTO Y ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE MINERÍA.	
1640	BANDO	11/12/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	DISPOSICIONES RELATIVAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1641	BANDO	13/12/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	1	SE FACULTA A LOS GOBERNADORES DE LOS DEPARTAMENTOS PARA SUSPENDER HASTA POR TRES MESES A LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	
1642	BANDO	20/12/1842	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	OC C	ĎE	LISTADO DE LOS OCHENTA MIEMBROS QUE CONFORMAN LA JUNTA NACIONAL LEGISLATIVA.	
1643	BANDO	07/01/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO: LUIS GONZAGA VIEYRA.	2	BLICA 1	LOS REOS SENTENCIADOS DEFINITIVAMENTE EN PRIMERA INSTANCIA A LA PENA DE PRESIDIO U OBRAS PÚBLICAS SE DESTINARÁN A LAS OBRAS DE LOS PRESIDIOS Y DEMÁS QUE DEBAN EJECUTARSE EN EL CAMINO DE LA CAPITAL A ACAPULCO.	
1644	BANDO	13/01/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1 1	1	EL COBRO DEL AUMENTO DE DERECHOS A LOS LIENZOS Y TÉJIDOS DE ALGODÓN EXTRANJEROS COMENZARÁ A TENER EFECTOS A LOS SEIS MESES DE PUBLICADO EL DECRETO.	
1645	BANDO	14/01/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.		PAI	DISPONE QUE SE PERSIGAN Y APREHENDAN SIN DISTINCIÓN DE FUERO A LOS AUTORES Y CÓMPLICES DE DELITOS DE IMPRENTA:	POLILLA.
1646	BANDO	18/01/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	R.	LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES QUE HAYAN CUMPLIDO LOS DECRETOS 19 Y 23 DE DICIEMBRE ÚLTIMO SEGUIRÁN FUNCIONANDO HASTA QUE SE DÉ NUEVA ORGANIZACIÓN A LA REPÚBLICA.	POLILLA.
1647	BANDO	26/01/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	PREVENCIONES PARA EL PAGO DE PEAJE.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1648	BANDO	03/02/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	FE DE ERRATAS A LA LEY DE 2 DE DICIEMBRE DE 1842.	
1649	BANDO	11/02/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA:	O'C	D E	TODAS LAS CONCESIONES HECHAS ANTERIORMENTE EN LOS TERRENOS BALDÍOS DE QUE HABLA EL DECRETO DE 1° DE MARZO DE 1842 Y QUE PERMANECEN BALDÍOS, ESTÁN COMPRENDIDOS EN LA CONCESIÓN HECHA A LA EMPRESA DE COMUNICACIÓN DE LOS DOS MARES.	
1650	BANDO	13/02/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE CONCEDE A LA CIUDAD DE MORELOS, EN EL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, UNA FERIA ANUAL DE OCHO DÍAS POR EL TÉRMINO DE SEIS AÑOS.	
1651	BANDO	13/02/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	-1 -1	1	SE CONCEDE A LA VILLA DE ATLIXCO, EN EL DEPARTAMENTO DE PUEBLA, UNA FERIA ANUAL DE OCHO DÍAS POR EL TÉRMINO DE SEIS AÑOS.	
1652	BANDO	13/02/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	Day of the State o	PREVENCIONES PARA FORMAR EL ARANCEL DE LOS DERECHOS QUE DEBAN COBRAR LOS DIPUTADOS TERRITORIALES DE MINERÍA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	
1653	BANDO	20/02/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	SE//1	RJ	SE FACULTA A LA JUNTA DE FOMENTO Y ADMINISTRATIVA DEL RAMO DE MINERÍA PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO HASTA DE DOS MILLONES DE PESOS, PARA PROCURAR LA CONTRATA DE AZOGUE DE LA MINA DE ALMADÉN.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1654	BANDO	02/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	SE HACE EXTENSIVO A TODAS LAS ADUANAS MARÍTIMAS EL COBRO DEL DERECHO DE AVERÍA QUE PAGAN LOS EFECTOS EXTRANJEROS EN LAS ADUANAS DE LOS PUERTOS DE VERACRUZ Y TAMPICO.	POLILLA.
1655	BANDO	03/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA	O'C	DE	NUEVA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADUANA MARÍTIMA DE ACAPULCO Y SUS DOTACIONES.	POLILLA.
1656	BANDO	04/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	EUEGO QUE REGRESE A LA CAPITAL EL GENERAL ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA QUEDA EN EJERCICIO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA, COMO PRESIDENTE PROVISIONAL:	POLILLA.
1657	BANDO	06/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	PREVENCIONES PARA LOS BUQUES QUE HAYAN HECHO DESCARGA EN LOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA SITUADOS EN EL PACÍFICO:	POLILLA.
1658	BANDO	06/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	1	1	DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES.	
1659	BANDO	10/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. LUIS GONZAGA VIEYRA.	DE.	R.	PRÓRROGA A LA FRANQUICIA DEL DERECHO DE ALCABALAS CONCEDIDA A LAS FÁBRICAS DE PAPEL, HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 1845.	
1660	BANDO	11/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	SE DEROGA EL DECRETO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1843.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1661	BANDO	13/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	TARIFAS PARA EL PAGO DE PEAJES EN EL CAMINO DE MÉXICO A PUEBLA.	
1662	BANDO	14/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	100	DE	NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	POLILLA.
1663	BANDO	16/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	REGIO	BLICA 1	PREVENCIONES EN MATERIA DE ARA NC EL PARA LA INTRODUCCIÓN DE MONED A .	POLILLA.
1664	BANDO	17/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	SE DEROGA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE 22 DE MAYO DE 1837, SOBRE LA ALCABALA QUE DEBE COBRARSE EN LAS TRASLACIONES DE DOMINIO DE LAS FINCAS.	POLILLA.
1665	BANDO	20/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	THE RESERVE OF THE PARTY.	DISPONE QUE EL CAMINO QUE SE MANDÓ ABRIR HASTA EL PUERTO DE ACAPULCO COMENZARÁ DESDE LA VILLA DE CUERNAVACA.	POLILLA.
1666	BANDO	20/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	D _E	R	LA JUNTA NACIONAL LEGISLATIVA ORGANIZARÁ SU JURADO Y ESTABLE CERÁ LOS TÉRMINOS EN QUE DEBAN SER JUZGADOS SUS MIEMBROS.	POLILLA.
1667	BANDO	21/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 2° DEL DECRETO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1842, HASTA QUE EL ERARIO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ABONAR EL PREMIO POR LA EXPRTACIÓN DE FRUTOS Y EFECTOS NACIONALES.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1668	BANDO	24/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	PREVENCIONES Y TARIFA PARA LA ASIGNACIÓN DE CUOTAS MENSUALES QUE DEBEN PAGAR LAS CASAS DE COMERCIO, GIRO O TRATO, POR DERECHO DE PATENTE.	POLILLA.
1669	BANDO	29/03/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	O ¹ C	DE	FE DE ERRATAS AL DECRETO SOBRE DERECHO DE PATENTE.	POLILLA.
1670	BANDO	03/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	258	1	DISPOSICIONES PARA ESTABLECER EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA UNA DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y SUBDIRECCIONES EN LAS CAPITALES DE LOS DEPARTAMENTOS.	
1671	BANDO	15/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO.	1	1	PREVENCIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS QUE DEBERÁN PAGARSE POR LA EXPORTACIÓN DEL PALO DE TINTE.	
1672	BANDO	17/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO.		12	PREVENCIONES PARA EL INCREMENTO A LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN POR LA GUERRA QUE SOSTIENE LA NACIÓN CON LOS SUBLEVADOS DE TEXAS Y LOS DISIDENTES DE YUCATÁN.	
1673	BANDO	20/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	DE	R	DISPOSICIONES SOBRE EL PRÉSTAMO FORZOSO QUE SE EXIGIRÁ A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA, CON PROPORCIÓN A SU RIQUEZA, PARA CUBRIR LA DEUDA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	
1674	BANDO	24/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	DISPOSICIONES EN MATERIA DE INDULTO DE LOS REOS DEL FUERO COMÚN.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1675	BANDO	24/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	SE SUPRIME EL COLEGIO MAYOR DE SANTA MARÍA DE TODOS LOS SANTOS Y SERÁN ADJUDICADOS A LA HACIENDA PÚBLICA SUS FONDOS.	
1676	BANDO	24/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	S C	DE	DISPONE QUE SE ABRIRÁ UN CAMINO CARRETERO DE CHALCO A CIUDAD MORELOS EN EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS.	
1677	BANDO	24/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	200	BLICA 1	FE DE ERRATAS A LA TARIFA DE PEAJE DADA EL 2 DE MARZO ÚLTIMO PARA LOS CAMINOS DE LA CAPITAL A PUEBLA Y A TOLUCA.	
1678	BANDO	28/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	DISPONE QUE LOS EXTRANJEROS QUE SEAN ADMITIDOS POR EL GOBIERNO AL SERVICIO MILITAR, SERÁN CONSIDERADOS COMO MEXICANOS.	POLILLA.
1679	BANDO	28/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.		1	PRECISIONES A LAS ATRIBUCIONES DESTINADAS A LOS JEFES SUPERIORES DE HACIENDA POR EL DECRETO DE 17 DE ABRIL DE 1837.	POLILLA.
1680	BANDO	28/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO:	DE	1	DISPONE QUE LA LEY DE 11 DE MARZO DE 1843 QUE HABILITÓ A LOS EXTRANJEROS PARA ADQUIRIR BIENES RAÍCES NO DEROGÓ LA DE 7 DE OCTUBRE DE 1823.	POLILLA.
1681	BANDO	28/04/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	K]	PRECISIONES RESPECTO A LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS.	POLILLA.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1682	BANDO	04/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	EN TODAS LAS CASAS DE MONEDA DE LA REPÚBLICA SE ACUÑARÁ EL UNO POR CIENTO DE LAS PLATAS QUE SE INTRODUZCAN, CON EL MISMO PESO, LEY Y TAMAÑO QUE LAS QUE HABÍA DURANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL.	
1683	BANDO	04/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALI Z O.	O _C	DE BLICA	SE DEROGA EL ARTÍCULO 6° DEL DECRETO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1836.	
1684	BANDO	04/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	SE ESTABLECEN DOS PRESIDIOS EN TAMAULIPAS, PARA LA COMPOSTURA DE SUS CAMINOS.	
1685	BANDO	04/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO: VALENTÍN CANALIZO:	2	1	PREVENCIONES PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DEL DECRETO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1842, SOBRE EL MODO EN QUE HAN DE HACERSE LAS DENUNCIAS DE CONTRABANDO.	
1686	BANDO	06/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	MEDIDAS PARA EVITAR LA FALSIFICACIÓN DE LA NUEVA MONEDA DE COBRE.	
1687	BANDO	06/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	DE/	R.	SE PRORROGA POR DIEZ AÑOS MÁS EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE 18 DE ENERO DE 1834, QUE IMPUSO LA CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL A EFECTOS EXTRANJEROS QUE INGRESEN POR EL PUERTO DE VERACRUZ.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1688	BANDO	06/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	SE CONSIDERAN COMO DESCUBRIDORES, HABILITADOS PARA ADQUIRIR PROPIEDAD EN MINAS, LOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE COMPRUEBEN HABER SIDO RESTAURADORES DE ANTIGUOS MINERALES, DECAIDOS O ABANDONADOS.	
1689	BANDO	06/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	Dr	BLICA	PRECISIONES A LAS EXCEPCIONES DE PAGO CONTENIDAS EN LA TARIFA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1840.	
1690	BANDO	11/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	CANTIDADES QUE DEBERÁN EXHIBIR LOS DEPARTAMENTOS, PARA QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PUEDA SATISFACER LAS SUMAS RECONOCIDAS AL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	
1691	BANDO	11/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.		1	SE CONCEDE AL PUEBLO DE CHIMALHUACÁN CHALCO UNA FERIA ANUAL DE CINCO DÍAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS.	
1692	BANDO	11/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	DE	R.	PREVENCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FERROCARRIL DE VERACRUZ HASTA EL RÍO DE SAN JUAN Y LA CONTINUACIÓN DEL CAMINO DE PEROTE A VERACRUZ:	
1693	BANDO	13/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	LAS FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS Y LOS CRÉDITOS ACTIVOS Y DEMÁS BIENES PERTENECIENTES AL FONDO PIADOSO DE CALIFORNIAS, QUEDAN INCORPORADOS AL ERARIO NACIONAL.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1694	BANDO	13/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1 DE	DISPOSICIONES PARA FORMAR UN FONDO CON EL VEINTICINCO POR CIENTO DE LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN DE LAS ADUANAS MARÍTIMAS, QUE SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DE RÉDITOS Y AMORTIZACIÓN DE CAPITALES DE LA DEUDA DE LAS OFICINAS PÚBLICAS.	
1695	BANDO	18/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	No.	BLICA 1	DISPOSICIONES RELATIVAS AL PRIVILEGIO QUE SE CONCEDE A LA EMPRESA DE FRANCISCO GARAY, PARA ESTABLECER UN BANCO COMERCIAL EXCLUSIVO POR QUINCE AÑOS, EN LAS TIERRAS QUE SE LE CONCEDIERON PARA COLONIZAR.	
1696	BANDO	18/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	_1	1	SE ESTABLECEN PEAJES EN LAS GARITAS DE MORELIA Y PÁTZCUARO, PARA COAYUVAR A LA APERTURA DE UN CAMINO CARRETERO ENTRE GUADALAJARA Y LA CAPITAL.	
1697	BANDO	18/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO:		PAL 1	SE PUBLICA NUEVAMENTE EL BANDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1842, RELATIVO A LA APERURA DE UN CAMINO CARRETERO DE LA CAPITAL A ACAPULCO.	
1698	BANDO	30/05/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.		R_1	REGLAS PARA SANCIONAR LAS BASES ORGÁNICAS QUE FORME LA JUNTA NACIONAL LEGISLATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA.	
1699	BANDO	01/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	SE CONCEDE AL GENERAL FRANCISCO DE GARAY EL PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA NAVEGAR Y REMOLCAR BUQUES DE VAPOR EN EL RÍO GRANDE, LLAMADO BRAVO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1700	BANDO	11/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	PROTOCOLO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS ACTOS AUGUSTOS DE SANCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA.	
1701	BANDO	13/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO	DC	DE	CON MOTIVO DE LA SANCIÓN DE LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA, SE CONCEDE AMNISTÍA A TODOS LOS REOS DE DELITOS POLÍTICOS.	
1702	BANDO	14/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	BASES PARA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	
1703	BANDO	21/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO.	2	1	DISPOSICIONES PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS.	
1704	BANDO	22/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	DE	R	DISPONE QUE PODRÁN ESTABLECERSE MISIONES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALIFORNIAS, NUEVO MÉXICO, SONORA, SINALOA, DURANGO, CHIHUAHUA, COAHUILA Y TEXAS, CON EL EXCLUSIVO OBJETO DE QUE SE DEDIQUEN A LA CIVILIZACIÓN DE LAS TRIBUS LLAMADAS BÁRBARAS.	
1705	BANDO	23/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	DISPONE QUE AL EXPEDIRSE LA CARTA DE SEGURIDAD A EXTRANJEROS PASADO EL MES DE ENERO, EL INTERESADO DEBE JUSTIFICAR HABER LLEGADO A LA REPÚBLICA UN MES ANTES DE SOLICITARLA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1706	BANDO	30/06/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	SE DECLARA QUE LAS AMNISTÍAS, INDULTOS, TRANSACCIONES Y CONVENIOS PARA TERMINAR LA GUERRA CIVIL, SOLO LIBRARÁN DE LA VINDICTA PÚBLICA, QUEDANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCERO.	
1707	BANDO	06/07/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	O _O O	DE BLICA	EXCEPCIONES A LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS.	
1708	BANDO	08/07/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	PRECISIONES SOBRE LOS DERECHOS QUE DEBEN COBRARSE AL AGUARDIENTE, AZÚCAR Y MIELES PROCEDENTES DE LA CAÑA DULCE.	
1709	BANDO	08/07/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	; ;	LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS REMITIRÁ MENSUALMENTE AL MINISTERIO RESPECTIVO UNA NOTICIA QUE EXPLIQUE EL ESTADO QUE GUARDEN LOS CAMINOS QUE SE HAN MANDADO CONSTRUIR EN LA REPÚBLICA.	
1710	BANDO	15/07/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	DE	R.	JUNTAS DE FOMENTO MERCANTILES DE LOS PUERTOS DEL CUIDADO DE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARO DE LOS MUELLES Y FAROS, ASÍ COMO DE LA RECAUDACIÓN DE	
1711	BANDO	15/07/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE 19 DE JUNIO DE 1843, SOBRE ELECCIONES.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1712	BANDO	22/07/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	SE CONCEDE EL PRIVILEGIO PARA QUE ANUAL Y PERPETUAMENTE SE CELEBRE UNA FERIA EN EL LUGAR FINAL DEL CAMINO DE FIERRO QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO DEL PUERTO DE VERACRUZ AL RÍO DE SAN JUAN.	
1713	BANDO	24/07/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.		P E	NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO QUE ESTABLECEN LAS BASES DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA:	
1714	BANDO	04/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	SE FACULTA A LA JUNTA DE FOMENTO Y ADMINISTRATIVA DE MINERÍA PARA QUE PUEDA TRABAJAR, AVIAR Y PROTEGER LAS MINAS DE AZOGUE DE LA REPÚBLICA.	
1715	BANDO	05/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2		LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO CON LICENCIA ILIMITADA QUEDAN EN APTITUD DE OBTENER EMPLEOS EN LOS DIFERENTES RAMOS DE HACIENDA.	
1716	BANDO	07/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO:	O _E	1	LA REPÚBLICA MEXICANA EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ OBLIGADA A EMITIR NUEVOS BONOS DE SU DEUDA, SEA CUAL FUERE SU PROCEDENCIA.	
1717	BANDO	11/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	LAS GRACIAS, PRIVILEGIOS O EXENCIONES QUE CONCEDE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y QUE SALEN DE LA ESFERA DEL DERECHO COMÚN, SOLO COMPRENDEN A LOS MEXICANOS, CON EXCLUSIÓN DE LOS EXTRANJEROS.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1718	BANDO	14/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	SE CONCEDE A LA CIUDAD DE TULA, EN EL DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS, UNA FERIA ANUAL QUE DURARÁ VEINTIÚN DÍAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS.	
1719	BANDO	17/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZÓ.	Ø.C	PE	SE CIERRAN ENTERAMENTE A TODO COMERCIO LAS ADUANAS FRONTERIZAS DE TAOS EN EL DEPARTAMENTO DE NUEVO MÉXICO, PASO DEL NORTE Y PRESIDIO DEL NORTE EN EL DE CHIHUAHUA.	MANCHADO.
1720	BANDO	17/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	LISTADO DE ARTÍCULOS CUYA IMPORTACIÓN QUEDA PROHIBIDA, BAJO LA PENA DE COMISO.	
1721	BANDO	23/08/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	SE ESTABLECE EN LA CIUDAD DE DURANGO LA CASA, CAPITAL O MATRIZ DE LAS MISIONES DE RELIGIOSOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.	
1722	BANDO	01/09/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	3	PAI 1	LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE MÉXICO SE COMPONDRÁ DE ONCE VOCALES PROPIETARIOS E IGUAL NÚMERO DE SUPLENTES	MANCHADO. MUTILADO.
1723	BANDO	04/09/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	SE SE	R_{1}	PREVENCIONES PARA ESTABLECER JUNTAS INDUSTRIALES EN TODAS LAS CAPITALES DE LAS PREFECTURAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA.	
1724	BANDO	07/09/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	DISPOSICIONES QUE PROHIBEN BAJO PENA DE NULIDAD LA ENAJENACIÓN DE ALHAJAS PRECIOSAS Y CUALQUIER OTRA OBRA DE ORO, PLATA Y PIEDRAS PRECIOSAS QUE EXISTEN EN LOS TEMPLOS DE LA NACIÓN.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1725	BANDO	07/09/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	1	1	PLAN GENERAL DE ESTUDIOS.	
1726	BANDO	23/09/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2/ _C	DE	DISPOSICIONES PARA PROHIBIR A LOS EXTRANJEROS TODO COMERCIO AL MENUDEO EN EL TERRITORIO MEXICANO.	MANCHADO. MUTILADO.
1727	BANDO	23/09/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO.	2	BLICA 1	PREVENCIONES PARA ESTABLECER UNA CONTRIBUCIÓN A LAS MÁQUINAS DESTILATORIAS DE AGUARDIENTE.	
1728	BANDO	02/10/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	2	1	PREVENCIONES PARA DEROGAR LA CIRCULAR DE 2-DE JUNIO DE 1837 QUE PROHIBE LA INTRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA DE RELIGIOSOS PROCEDENTES DE ESPAÑA.	
1729	BANDO	02/10/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	3	1	NOMBRAMIENTO DEL TERCIO DE SENADORES QUE EN LO FUTURO HAN DE SER ELEGIDOS.	MANCHADO. MUTILADO.
1730	BANDO	02/10/1843	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. VALENTÍN CANALIZO.	DE /	R	PREVENCIONES PARA EL NOMBRAMIENTO, POR PARTE DE LA JUNTA DE FOMENTO DE MINERÍA, DE UNA COMISIÓN EN CADA DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA, QUE EXPLORE Y RECONOZCA TODOS LOS CRIADEROS DE CINABRIO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1731	BANDO	03/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2	1	DISPONE QUE DURANTE LA AUSENCIA DE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA Y HASTA EL 1° DE FEBRERO DE 1844, EN QUE TOMARÁ POSESIÓN EL PRESIDENTE ELECTO, SE DEPOSITA EL GOBIERNO PROVISIONAL EN VALENTÍN CANALIZO.	
1732	BANDO	11/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, MANUEL RINCÓN,	200	BLYCA	DISPOSICIONES PARA NORMAR LOS ESTUDIOS EN EL COLEGIO DE MINERÍA.	MUTILADO.
1733	BANDO	12/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2	1	PRECISIONES A-LAS SEXTA Y SÉPTIMA DE LAS BASES LLAMADAS DE TACUBAYA.	
1734	BANDO	12/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	3		PROTOCOLO PARA QUE LOS CONSEJEROS NOMBRADOS PRESTEN JURAMENTO ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 1º DE ENERO DE 1844.	
1735	BANDO	12/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	DE	1	SOBRE LA BANDA QUE LLEVARÁN EL PRESIDENTE PROPIETARIO Y EL INTERINO EN LOS ACTOS PÚBLICOS.	
1736	BANDO	12/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2	1	PREVENCIONES PARA DAR IMPULSO Y FOMENTO A LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES.	
1737	BANDO	18/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2	1	PREVENCIONES PARA SEÑALAR EL VALOR A QUE DEBERÁN PAGARSE POR LA RENTA RESPECTIVA LOS COHETES Y DEMÁS ARTEFACTOS CONSTRUIDOS CON PÓLVORA DE CONTRABANDO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1738	BANDO	18/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2	1	SE CONCEDE AL PUEBLO DE SANTA MARÍA CHILCUAUTLA EN EL DEPARTAMENTO DE MÉXICO EL TÍTULO DE VILLA Y UNA FERIA ANUAL POR DIEZ AÑOS.	
1739	BANDO	19/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	OC		REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE MÉXICO Y DE LAS JUNTAS SUBALTERNAS QUE POR ÉL SE ESTABLECEN.	
1740	BANDO	20/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2	BLICA _1	SE PRORROGA POR DIEZ AÑOS LA GRACIA DE LIBERTAD DE TODOS LOS DERECHOS CONCEDIDA AL CAFÉ COSECHADO EN LA REPÚBLICA:	
1741	BANDO	20/10/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, MANUEL RINCÓN.	2	1	PRECISIONES AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1843, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN MENSUAL A LAS MÁQUINAS DESTILATORIAS DE AGUARDIENTE.	
1742	DECRETO	07/11/1843	PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA. VALENTÍN CANALIZO.	1		DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE VALÚO DE FINCAS, PARA ARREGLAR A SUS VALORES LEGALES LA EXACCIÓN DE TRES AL MILLAR IMPUESTO SOBRE ELLAS.	
1743	BANDO	09/12/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	DE	R ₁	PREVENCIONES PARA APLICAR AL PAGO DE LOS CRÉDITOS CAUSADOS POR LA AMORTIZACIÓN DE LA MONEDA DE COBRE, EL VALOR DE LOS TERRENOS BALDÍOS NO FRONTERIZOS NI AFECTOS A CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN.	
1744	DECRETO	28/12/1843	PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA. VALENTÍN CANALIZO.	1	40	PAUTA DE COMISOS PARA EL COMERCIO INTERIOR DE LA REPÚBLICA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1745	BANDO	31/12/1843	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	3	1	SE UNIFORMAN LAS CUOTAS POR ALCABALA A LOS GÉNEROS, FRUTOS Y EFECTOS NACIONALES.	MANCHADO. MUTILADO.
1746	BANDO	02/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	0C	Ď	ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ALCABALAS Y CONTRIBUCIONES DIRECTAS.	
1747	BANDO	03/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	2.1	BLICA 1	SE DECLARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL GENERAL ANTÓNIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.	
1748	BANDO	05/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, IGNACIO INCLÁN,	2	1	QUEDA FACULTADO EL GOBIERNO PARA CONCLUIR EL CONVENIO PENDIENTE CON LUIS GONZAGA BARREIRO, DE UN CAMINO DE LA CAPITAL AL PUERTO VIEJO DE TAMPICO:	
1749	BANDO	05/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, IGNACIO INCLÁN.	2	1	PLANTA DE EMPLEADOS DE LA JUNT A DE FOMENTO Y ADMINISTRATIVA DE MINERÍA.	
1750	BANDO	07/01/1844	GOBERNADOR INTÉRINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	DE	R	DESDE EL 1º DE ENERO DE 1844 QUEDA A CARGO DE LAS OFICINAS RECAUDADORAS DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, EL COBRO DE LA CAPITACIÓN ESTABLECIDA POR DECRETO DE 20 DE ABRIL DE 1842.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1751	BANDO	07/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	2	1	PRECISIONES AL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1843, SOBRE HIPOTECAR TIERRAS BALDÍAS PARA EL PAGO DE LOS CRÉDITOS CAUSADOS POR LA AMORTIZACIÓN DE LA MONEDA DE COBRE.	
1752	BANDO	12/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	D _C C	PE	PRECISIONES AL DECRETO DE 5 DE ABRIL DE 1843, QUE IMPUSO LA CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.	
1753	BANDO	20/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	1	1	DISPONE QUE NINGÚN CORREDOR PODRÁ RENUNCIAR SU PLAZA EN DETERMINADA PERSONA, NI AÚN MEDIANDO APROBACIÓN DE LA JUNTA DE FOMENTO: PROVIDENCIAS PARA LOS HONORES Y	
1754	BANDO	23/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	=1	1	PROVIDENCIAS PARA LOS HONORES Y ENTIERRO DEL CADÁVER DE LA SRA. DOÑA JOSEFA DÁVILA DE CANALIZO, ESPOSA DEL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA.	
1755	BANDO	30/01/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	DE/	R.	ES PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA EL GENERAL DE DIVISIÓN VALENTÍN CANALIZO, EN VIRTUD DE QUE EL-PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ELECTO, ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA EXPRESA NO PODER VENIR A TOMAR POSESIÓN DEL CARGO EL 1° DE FEBRERO, POR MOTIVO DE SALUD.	
1756	BANDO	10/02/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	2	1	CONTINÚA LA PROHIBICIÓN DE QUE HAYA AGREGADOS EN LOS CUERPOS MILITARES Y EL GOBIERNO PODRÁ EXPEDIR DESPACHOS DE SUPERNUMERARIOS PARA ELLOS, COLOCÁNDOSE LOS NOMBRADOS EN LA PRIMERA VACANTE DE SU CLASE.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1757	BANDO	10/02/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	1	1 DE	DISPONE QUE EL 1º DE ABRIL ELEGIRAN LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LAS BASES ORGÁNICAS DE LA REPÚBLICA, UN SENADOR DE LA CLASE COMÚN, EN REMPLAZO DE PEDRO ESCOBEDO, DIFUNTO Y UN INDIVIDUO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN REMPLAZO DE PEDRO MARTÍNEZ DE CASTRO, DIFUNTO	
1758	BANDO	10/02/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO: IGNACIO INCLÁN.	32	BLICA 1	LOS JEFES Y OFICIALES DE LA MILICIA ACTIVA, NO PODRÁN VETERANIZAR, SI NO ES CON EL DESCENSO DE UN EMPLEO, A NO SER QUE EL GÓBIERNO ASÍ LO ESTIME JUSTO POR SUS MÉRITOS Y CIRCUNSTANCIAS.	
1759	BANDO	24/02/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, IGNACIO INCLÁN.	2	1	PRESUPUESTO PARA EL DEPARTAMENTO DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1844.	MUTILADO.
1760	BANDO	01/04/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	2	8 PAI	TRATADO DE AMISTAD, NAVEGACIÓN Y COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA MEXICANA Y LAS CIUDADES LIBRES Y ANSEÁTICAS DE LUBECK, BREMEN Y HAMBURGO.	TEXTO EN ESPAÑOL Y FRANCÉS. MANCHADO. MUTILADO.
1761	BANDO	01/04/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	OF.	R.	IMPUESTO A LA INTRODUCCIÓN DE PULQUE EN LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTOS.	
1762	BANDO	01/04/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	2	1	REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.	MANCHADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1763	BANDO	03/04/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	2	1	SE AMPLÍA A TRES AÑOS EL PLAZO SEÑALADO EN EL DECRETO DE 14 DE AGOSTO DE 1843, PARA EL CONSUMO POR VENTA O REEMBARQUE DE LOS EFECTOS PROHIBIDOS POR EL MISMO DECRETO.	
1764	BANDO	03/04/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. IGNACIO INCLÁN.	DC.	DE BLICA	SE DECLARAN ABIERTAS AL COMERCIO EXTRANJERO, LAS ADUANAS FRONTERIZAS DE TAOS, EN EL DEPARTAMENTO DE NUEVO MÉXICO, Y LAS DEL PASO DEL NORTE Y PRESIDIO DEL NORTE EN EL DE CHINUAHUA.	
1765	BANDO	19/04/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	SE FACULTA AL GOBIERNO PARA COMPRAR UNA FINCA EN QUE SE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE AGRICULTURA.	
1766	BANDO	23/04/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.		1	PREVENCIONES PARA LA IMPOSICIÓN DE UN DERECHO LOCAL AL FIERRO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE INTRODUZCA A LOS DEPARTAMENTOS.	
1767	BANDO	01/05/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	DF	i	PREVENCIONES PARA EL ARREGLO Y ESTABLECIMIENTO DE FÁBRICAS DE PÓLVORA.	
1768	BANDO	02/05/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	PREVENCIONES PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS POR COBRE A LA JUNTA DE AMORTIZACIÓN.	
1769	BANDO	15/05/1844	GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	SE CONVOCA AL CONGRESO NACIONAL A SESIONES ORDINARIAS EL 1° DE JUNIO, PARA RECIBIR EL JURAMENTO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1770	BANDO	15/05/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	SE NOMBRA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO A MANUEL RINCÓN.	
1771	BANDO	17/05/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	PREVENCIONES PROVISIONALES ENTRETANTO SE ORGANIZA EL TRIBUNAL SUPERIOR Y LOS JUZGADOS INFERIORES.	
1772	BANDO	05/07/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO: MANUEL RINCÓN:	D	BLICA 1	DISPONE QUE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DARÁN AL GOBIERNO HASTA TREINTA MIL HOMBRES DE CONTINGENTE, ADEMÁS DE LOS QUINCE MIL DECRETADOS EL 29 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.	
1773	BANDO	24/07/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, MANUEL RINCÓN.	1	1	PREVENCIONES PARA EL COBRO DEL IMPUESTO DE CAPITACIÓN.	MUTILADO.
1774	BANDO	16/08/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2	1 PAU	DISPOSICIONES PARA EL INGRESO A LA TESORERÍA PARTICULAR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, DE LOS PRODUCTOS DE DIVERSOS RAMOS.	MANCHADO. MUTILADO.
1775	BANDO	21/08/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	D _F	P	PREVENCIONES PARA EL PAGO DE UN IMPUESTO EXTRAORDINARIO	
1776	BANDO	31/08/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	PREVENCIONES RELATIVAS AL IMPUESTO A LA INTRODUCCIÓN DE PULQUE A LA CAPITAL.	MANCHADO. MUTILADO.
1777	BANDO	07/09/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	PREVENCIONES RELATIVAS A LA FERIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN EL DEPARTAMENTO DE JALISCO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1778	BANDO	07/09/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	1	1	EL CONGRESO NACIONAL ACUERDA PERMISO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA PASAR A SUS FINCAS DE VERACRUZ A REPONER SU SALUD.	
1779	BANDO	09/09/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	00		PREVENCIONES RELATIVAS AL IMPUESTO A LA HARINA.	
1780	BANDO	09/09/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2.1	BLICA 1	EL SENADO DE LA REPÚBLICA DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA AL GENERAL VALENTÍN CANALIZO.	
1781	REGLAMENTO	17/09/1844	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE MÉXICO.	2	5	REGLAMENTO PARA LA EXACCIÓN DEL IMPUESTO DE CAPITACIÓN.	MANCHADO.
1782	BANDO	14/10/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.		1	PREVENCIONES RELATIVAS AL IMPUESTO AL GANADO Y AL ALGODÓN.	
1783	BANDO	02/12/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. NICOLÁS CONDELLE.	1	3 4	PROVIDENCIAS PARA ESTABLECER EL ORDEN EN LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE HUBIERE ALTÉRADO Y RESTABLECER LA PAZ.	MANCHADO. MUTILADO.
1784	BANDO	10/12/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	JE!	$R_{_{1}}$	ES PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA EL GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1785	BANDO	11/12/1844	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO. MANUEL RINCÓN.	2		SE AUTORIZA AL GOBIERNO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS LEVANTE POR MEDIO DE ALISTAMIENTOS LA FUERZA HASTA DE CUATRO MIL HOMBRES DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA DENOMINÁNDOSE VOLUNTARIOS DEFENSORES DE LAS LEYES.	

